

Centro de Estudios de Género

ACTA DEL ÓRGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día veintidós de abril de dos mil veinticuatro, en las oficinas del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), sito en el edificio E, primer piso de la Unidad Académica de Humanidades, en la calle Francisco Moreno S/N, esquina Ezequiel Alatriste, en la colonia Ferrer Guardia, se reunieron en sesión ordinaria las y el integrante del Órgano Equivalente a Consejo Técnico (OECT) con siguiente orden del día: 1) Lista de asistencia, 2) Revisión de solicitud de apoyo económico de dos estudiantes de la Maestría en Estudios de Género (MEG), 3) revisión de la solicitud de prórroga, para la presentación de examen de grado, por parte de una estudiante de la tercera generación de la MEG.

Edificio "E" de la Unidad Académica de Humanidades Primer piso, Francisco Moreno y Ezequiel Alatriste s/n Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020 Xalapa, Veracruz, México

(01) 228 842 17 00

Ext 15662

Correo electrónico genero@uv.mx

Primero punto: Estuvieron presentes Luz del Carmen Jiménez Portilla, María Eugenia Guadarrama Olivera, Sac Nicté García García, y José Luis Falfán Hoyos.

Segundo punto: quienes integran el OECT recibieron las solicitudes de ambas estudiantes, una para asistir a un congreso y la otra para el pago de un curso externo a la MEG. Después de revisar ambos casos, el OECT acordó lo siguiente:

Con base en los lineamientos establecidos por el OECT, en el año 2022, donde se especifica que se apoyará al estudiantado para participar en congresos sólo con la presentación de una ponencia, y que el pago de los cursos extracurriculares se realizará cuando éstos sean en beneficio colectivo del alumnado, las solicitudes de las estudiantes no fueron aprobadas por no cumplir con estos requisitos.

Tercer punto: Se revisó la solicitud de prórroga para la presentación de examen de grado de la estudiante Mónica Nereida Huerta Torres.

Después de analizar la solicitud, acompañada de los tres votos aprobatorios por parte del jurado, la solicitud de prórroga se aprueba por unanimidad.

Al no haber asuntos generales que tratar, se dio por terminada la sesión a las catorce horas del mismo día, mes y año.

Dra. Luz del/Carmen Jiménez Portilla

Lic. Sac Nisté García García

Dra. Maria Eugenia Guadarrama Olivera

Mtro. José Luis Falfán Hoyos